



ACUERDOS DE REUNION DE CORPORACION

29 DE JULIO DE 2021.

Acta N° 215- 2021

1. Se dio lectura a la Solicitud de Nulidad de Dominio Pleno presentada por abogada Lourdes María Bueso Chinchilla apoderada legal de Carlos Arturo Bueso Chinchilla, Lía Argentina Bueso Chinchilla y Mauricio Bueso Chinchilla solicitando Nulidad de Dominio Pleno otorgado por la Corporación Municipal de Sinuapa a favor del Señor Osman Rosa Pinto propiedad ubicada en comunidad de Veracruz ,Sinuapa. La Corporación Municipal acuerda analizar la documentación junto a Departamento Legal previo a emitir una opinión.
2. Se dio lectura a la solicitud presentada por Lic. Karen Ávila directora de Centro Triage Ocotepique solicitando apoyo para poder renovar contrato al personal médico que brinda atención. La Honorable Corporación Municipal acuerda analizar los fondos con los que se cuenta para apoyo a la emergencia de COVID-19 y se verá la forma de poder brindar apoyo al Centro Triage Ocotepique.
3. En vista de la solicitud de Dominio Pleno presentada por la señora Linda Elena Flores mayor de edad, casada, Maestra de Educación Primaria, y domicilio en el Municipio de Ocotepique, Depto. de Ocotepique con N° de identidad número 1401-1976-00492 solicitando se le conceda Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en barrio El Centro, Jurisdicción de Sinuapa con un área de **ciento setenta y cinco metros cuadrados** (175 mts²). Con las colindancias siguientes: al NORTE: mide 15.10 Mts y colinda con Juana Haydeee Flores al SUR: mide 9.70 Mts. Y colinda con calle publica al SURESTE: del punto 2 al punto 3 5.58 metros, del punto 3 al punto 4 6.40 Mts, del punto 4 al punto 5 3.57 Mts, del punto 5 a punto 6 1. Mts del punto 6 al punto 7 6.15 mts y colinda con Silvia López Ramírez al



MUNICIPALIDAD DE SINUAPA OCOTEPEQUE

Tel. (504) 2653-1526 2653-1547

Email: municipalidadsinuapa@yahoo.es



OESTE: mide 15.30 mts y colinda con calle pública. La Corporación Municipal en Pleno y en atención al punto que antecede en la presente acta y en cumplimiento de los artículos 43 y 70 de la ley de Municipalidades y su reglamento vigente y en vista de la resolución favorable por el Departamento de Catastro y el Regidor N°4 José Alberto Villeda Chinchilla acuerda conceder Dominio pleno a la señora Linda Elena Flores siempre y cuando no perjudique a terceros y entregar certificación previa al pago de mil cuatrocientos lempiras de (Lps. 1,400.00) en Tesorería Municipal. Comprendido dentro de la legua en cuadro de este municipio e inscrita bajo **el tomo N°5 tomos 187** del registro de la propiedad.

4. En vista de la solicitud de Dominio Pleno presentada por el señor Oscar Omar Romero Landaverry mayor de edad, soltero, barbero, y domicilio en el Municipio de Sinuapa, Depto. de Ocotepique con N° de identidad número 1415- 1997- 00191 solicitando se le conceda Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en barrio El Centro, Jurisdicción de Sinuapa con un área de **noventa y nueve metros cuadrados** (99 mts²). Con las colindancias siguientes: al NORTE: mide doce metros cuadrados (12.00 Mts y colinda con Calle publica al SUR: mide 12 Mts y colinda con quebrada de por medio y Marne Villeda. al ESTE: 9 Mts y colinda con calle publica y al OESTE: mide 12.70 mts y colinda con calle pública. La Corporación Municipal en Pleno y en atención al punto que antecede en la presente acta y en cumplimiento de los artículos 43 y 70 de la ley de Municipalidades y su reglamento vigente y en vista de la resolución favorable por el Departamento de Catastro y el Regidor N°4 José Alberto Villeda Chinchilla acuerda conceder Dominio pleno al señor Oscar Omar Romero Landaverry siempre y cuando no perjudique a terceros y entregar certificación previa al pago de Lps. Seiscientos cincuenta. Exactos en Tesorería Municipal. Comprendido dentro de la legua en cuadro de este municipio e inscrita bajo **el tomo N°5 tomo 187** del registro de la propiedad.
5. La Honorable Corporación Municipal ante la solicitud presentada por el Abogado José Augusto Ávila González apoderado legal de Cooperativa de Ahorro y Crédito



MUNICIPALIDAD DE SINUAPA OCOTEPEQUE

Tel. (504) 2653-1526 2653-1547

Email: municipalidadsinuapa@yahoo.es



Educadores de Honduras Limita (COHACEHL) solicitando exoneración de pago de impuesto sobre industria, comercio y servicios correspondiente para el año 2020 y 2021, una vez analizados los expedientes y en base a la respuesta emitida por el departamento legal Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) y al no haber una ley que exonere del pago del tributo municipal a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limita (COHACEHL) La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad resuelve **NO A LUGAR LA SOLICITUD PRESENTADA**

6. Por parte del Regidor N.2 José Alberto Villeda Chinchilla se presentó la **ORDENANZA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA LOCAL TRANSFRONTERIZA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO TERRITORIAL INCLUSIVO (PPLT DETI)** La cual La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad dio por aprobada.
7. El regidor N°1 Alex Eduardo Pacheco Umaña manifestó anteriormente el Guarda Recurso presentaba informe de actividades realizadas por lo que sería bueno se solicite informe para que sea de conocimiento de la corporación. Por lo cual la Corporación Municipal acuerda que por medio de UMA se solicite Informe. Así mismo manifestó sería bueno se brinde a Corporación informe de trabajo realizado con las Ordenanzas Municipales. Por lo que la corporación municipal acuerda que se brinde informe por parte de los Departamentos encargados (Director de Justicia y UMA).


EDY LOURDES VILLEDA SERRANO
SECRETARIA MUNICIPAL